



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°139/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el curso Cuerdas, nudos e izamiento de material, Sr. Jorge Miranda Núñez, del Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 13 y 14 de agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, nudos e izamiento de material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Lautaro Pablo González León
Run: 15.340.839-4

Cuerpo de Bomberos de Temuco Julio Figueroa Quezada
Run: 19.195.099-2

Juan Peña Santibáñez
Run: 16.534.495-2

Cuerpo de Bomberos de Victoria Alexis Fernández Flores
Run: 19.795.452-3



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Vilcún	Pedro Santibáñez Espinoza Run: 17.261.025-0
Cuerpo de Bomberos de Ancud	Luis Reyes Vásquez Run: 19.266.164-1
Cuerpo de Bomberos de Curaco de Velez	Williams Soto Barría Run: 18.690.280-7
Cuerpo de Bomberos de Osorno	Manuel Rojel Miranda Run: 15.795.657-4
Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt	Guillermo Agurto Pincol Run: 13.929.972-8
	Víctor Llanos López Run: 12.739.707-4
Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas	Diego Hechenleitner Oyarzun Run: 18.428.393-K
Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas	Adrián Valdés Márquez Run: 12.904.727-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,




Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.